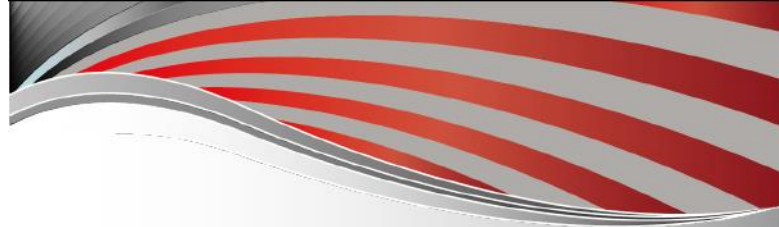




**SEGUIMIENTO AL
PLAN DE
ANTICORRUPCIÓN Y
ATENCIÓN AL
CIUDADANO**

AGOSTO DE 2019

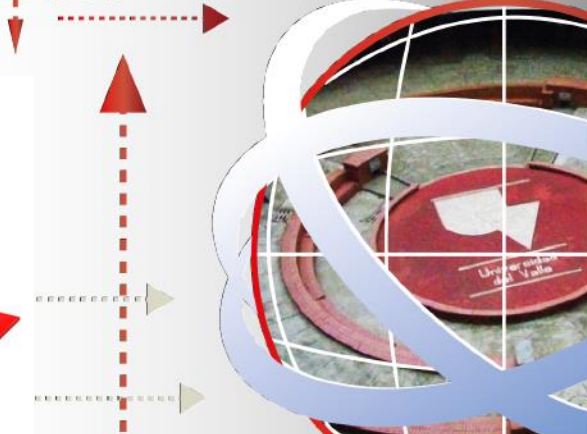


La Oficina de Control Interno realiza La verificación de la elaboración, visibilización, seguimiento y control a las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de acuerdo a lo establecido en la Herramienta “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

La Universidad del Valle mediante Resolución de Rectoría No 1581 de 2013 adoptó el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano, en el cual se establecen las acciones para dar cumplimiento a los componentes del Plan.



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2014



[Seguimiento Plan de Anticorrupción](#)